

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2596772

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular, 38° Notaria de Santiago, con domicilio en Avenida Isidora Goyenechea tres mil cuatrocientos setenta y siete, oficina diez, Comuna de Las Condes, certifico: Que por escritura pública de fecha tres de enero de 2025, repertorio 298- 2025, ante mí, doña PAULA ANTONIA CISTERNAS MUÑOZ, C.I. N° 19.672.161-4, en representación de la sociedad RETIROS, RESIDUOS DOMICILIARIOS CV GREEN SpA, persona jurídica del giro de su denominación, RUT N° 77.815.111-1, don DIEGO FERNANDO DELGADO DOMINGUEZ, C.I.N° 20.07.731-9 y don ALEJANDRO WASHINGTON GARRIDO BIANCO, C.I.N° 9.570.597-9, certifico que por escritura pública hoy ante mí se modifica la sociedad "COMERCIALIZADORA PADI GREEN LIMITADA". Un extracto se inscribió a fojas 59.211 N° 23.978 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2024 y se publicó el Diario Oficial el 18 de Julio de 2024. La modificación consiste en: RETIROS, RESIDUOS DOMICILIARIOS CV GREEN SpA, representada por doña PAULA ANTONIA CISTERNAS MUÑOZ, dueña de un 50% de los derechos sociales de la sociedad "COMERCIALIZADORA PADI GREEN LIMITADA", vende, cede y transfiere a sus socios: a) don DIEGO FERNANDO DELGADO DOMINGUEZ el 50% de sus derechos sociales, correspondiente al 50% del haber social, quién los compra, acepta y adquiere para sí. De esta forma, los comparecientes consienten expresamente dicha cesión; y b) ALEJANDRO WASHINGTON GARRIDO BIANCO, el 50% de sus derechos sociales, correspondiente al 50% del haber social, quién los compra, acepta y adquiere para sí. De esta forma, los comparecientes consienten expresamente dicha cesión. - El precio de ambas cesiones es la suma de \$400.000, que los cesionarios pagan en partes iguales, es decir \$200.000 cada uno, en este acto al contado y en dinero efectivo, declarando la representante de la sociedad cedente haber recibido el precio a su más entera satisfacción. Como consecuencia de la cesión de derechos antes convenida, los comparecientes modifican la sociedad en el siguiente sentido, se retira de la sociedad "COMERCIALIZADORA PADI GREEN LIMITADA", la sociedad RETIROS, RESIDUOS DOMICILIARIOS CV GREEN SpA, representada por doña PAULA ANTONIA CISTERNAS MUÑOZ, quedando en consecuencia como únicos socios don DIEGO FERNANDO DELGADO DOMINGUEZ, con un 50% de los derechos sociales y don ALEJANDRO WASHINGTON GARRIDO BIANCO, con un 50% de los derechos sociales, se tendrán como los actuales y únicos socios de la sociedad "COMERCIALIZADORA PADI GREEN LIMITADA". Por este acto se modifica la cláusula de administración de la sociedad, la cual, recaerá en ambos socios, quienes deberán actuar en conjunto con todas las facultades señaladas en pacto social modificado. En todo lo no modificado continua plenamente el pacto social que por este acto se modifica. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Constancia: El capital de la sociedad es de \$1.200.000. Santiago, 06 enero de 2025.-

CVE 2596772

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

